

## DOCUMENTO CONCLUSIVO

### GENERADO DEL DIÁLOGO VIRTUAL ENTRE PRESIDENTES DE LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LATINOAMÉRICA

*“Legislando, representando y ejerciendo el control político en la nueva normalidad”*

*8 de junio, 2020*

Este histórico diálogo virtual entre las y los presidentes de los poderes legislativos de Latinoamérica, ha cumplido con su principal objetivo, que era **“lograr activar un debate amplio, honesto, transparente y plural acerca del papel que deben jugar las instituciones legislativas en la democracia del siglo XXI, y muy particularmente, en el contexto de la crisis del Covid-19.”**

Con éxito logramos llevar a cabo hoy día, un diálogo que permitió instalar un espacio de intercambio y colaboración interparlamentaria, que además, logró elaborar **un plan de acción** que haga frente a los retos y desafíos que afronta la región durante y post la pandemia. Esto se logró con el apoyo de la Secretaría General de la OEA, el acompañamiento de los Parlamentos de Integración, como son el Parlamento Latinoamericano, el Parlamento Andino, el Parlamento Centroamericano; los Foros Parlamentarios, como, la Unión Interparlamentaria (UIP), el GRULAC, ParlAmericas y La Red de Parlamentarios por la Acción Global (PGA). Además, con la valiosa presencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); La CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Las Américas, afrontará una etapa post Covid-19, muy difícil y compleja. Todos los aquí presentes somos conscientes de que cuando lo peor de esta pandemia haya pasado, nos encontraremos con que los países más afectados, serán aquellos con sistemas democráticos débiles, con economías vulnerables y con profundas brechas sociales. Por ello es indispensable que desde los poderes legislativos seamos **resilientes**, e impulsemos esfuerzos co-creativos con otros estamentos del Estado en pro de la defensa de la democracia post pandemia, y especialmente, en impulsar nuevas e innovadoras vías de representación y participación política.

Asimismo, la recesión económica mundial y su efecto en Latinoamérica y el Caribe, generará un incremento en la tensión social del Continente, particularmente, porque durante esta pandemia, ha quedado aún más en evidencia, la grave brecha económica, social y digital que existe en nuestros países. Como hemos visto, los desafíos de la democracia latinoamericana son inmensos, por ello, sus instituciones democráticas deben trabajar rigurosamente en hacer más saludables y resistentes sus sistemas políticos, económicos y sociales. Por tal motivo, **la labor parlamentaria no puede entrar en cuarentena, no puede estar en pausa. Por el contrario, es más necesaria que nunca, para normar, legislar y hacer el oportuno control de las políticas públicas que se generan para robustecer la democracia, el estado de derecho y el desarrollo sostenible.**

Han sido muy oportunos y valiosos los aportes, las reflexiones, las propuestas y los planteamientos que durante este diálogo virtual se lograron compartir. De allí, hemos podido elaborar un documento conclusivo que plantea un **Plan de Acción**, dirigido a impulsar desde una visión

colaborativa, interamericana e interparlamentaria, una serie de iniciativas que procuren el fortalecimiento de la representación política, la defensa de la democracia y la obtención de más derechos para más personas en la llamada nueva normalidad.

El Plan plantea las siguientes acciones:

1. La pandemia, exige un salto cualitativo en la manera de abordar los problemas para atender la agenda del desarrollo en general y los objetivos para el desarrollo sostenible (ODS) en particular. La esencia de la democracia en la llamada nueva normalidad, debe sustentarse aún más en el Estado de Derecho para lograr impulsar un mayor desarrollo con inclusión y sostenibilidad. Para ello, el trabajo colaborativo entre los poderes legislativos y los organismos multilaterales es esencial para combatir la desigualdad que permea en América Latina, por cuanto, es sólo a través de una agenda para el desarrollo, rigurosa, inclusiva, plural y sostenible, que se logrará desarrollar sociedades justas y en estado de igualdad después del Covid-19.
2. Ratificar y comprometer con más fuerza las acciones legislativas que todos los Parlamentos participantes han realizado y se encuentran desarrollando para frenar los efectos negativos de la emergencia sanitaria y exhortar la consecución de nuevos marcos normativos de forma paralela a los nuevos escenarios que se prevean.
3. Reducir los tiempos de aprobación de leyes, a través de la modificación de los marcos normativos vigentes, de forma que se viabilicen la ejecución de políticas públicas de manera oportuna, acorde a los tiempos que requiere el combate a la pandemia.
4. Fortalecer la legislación en materia sanitaria, con el fin de procurar que nuestros países cuenten con un sistema de salud más fuerte, idóneo y con capacidad para afrontar las crisis sanitarias como las que ahora estamos sufriendo.
5. Promover la investigación del desarrollo del virus, utilizando la tecnología y la innovación, a fin de sumarnos a la comunidad internacional en la búsqueda de una cura y/o una vacuna contra la enfermedad del COVID-19 que ha cobrado la salud y la vida de miles de ciudadanos en la región.
6. Encaminar leyes que protejan a los grupos vulnerables de la sociedad a quienes la pandemia ha golpeado de manera particular.
7. Continuar trabajando en la aprobación de marcos normativos que busquen reactivar y garantizar el dinamismo económico, la protección del empleo y la producción y comercialización de bienes y servicios.
8. Procurar acciones que garanticen el acceso a la educación a todo nivel, regulando mediante leyes la educación a distancia, así como el acceso correspondiente a tecnologías de la información y de la comunicación de todos los estudiantes.

9. Promover iniciativas legislativas para procurar el retorno seguro de ciudadanos que aún permanecen en el extranjero imposibilitados de regresar a sus países de residencia, debido a la pandemia
10. Conminar a los Parlamentos a reforzar la acción fiscalizadora, a fin de combatir la corrupción que permea en el continente, en detrimento del desarrollo de nuestros pueblos.
11. Requerir a los organismos multilaterales de crédito la difusión de estrategias de desarrollo y planes de financiamiento coherentes con la realidad económica, social y política de cada uno de nuestros Estados, para fortalecer y ejecutar políticas públicas destinadas a reactivar el consumo y la capacidad de pago de los ciudadanos y garantizar los servicios sociales de las instituciones públicas.
12. Los efectos del Covid-19 en Latinoamérica, han generado una fractura estructural del Estado, que afecta a gobiernos, instituciones democráticas, al poder económico y a la sociedad en su conjunto. Esta nueva realidad, está afectando directamente las libertades democráticas en la región, y lamentablemente, no todos los grupos sociales apuntarán a fortalecer las prácticas y los valores democráticos. Por ello, es indispensable innovar en estrategias de comunicación política para que desde los poderes legislativos y las organizaciones políticas que lo integran, se promueva y fortalezca la democracia día a día, evitando que se erosione más.
13. Generar iniciativas concretas que permitan tomarle el pulso a la democracia digital, las instituciones legislativas tenemos que invertir en el mejoramiento de las capacidades tecnológicas y en las habilidades de sus miembros, legisladores, asesores y funcionarios.
14. Trabajar en la creación y consolidación de un repositorio de normativa adoptada por los países latinoamericanos, que permita nutrir la cooperación parlamentaria y replicar las experiencias exitosas en consonancia con la realidad de cada país.
15. Continuar con este espacio de ciclos de diálogo virtuales que hoy inició, con el fin de rescatar la importancia del órgano legislativo en la democracia del siglo XXI, y que sus presidentes aborden los retos y desafíos que encara esta pandemia, desde la integración interamericana y la colaboración interparlamentaria, compartiendo experiencias, acordando modelos innovadores de cooperación, y especialmente, fortaleciendo el diálogo político en pro de la democracia de la región.